

COMUNICADO /001-2024

BANHPROVI RECIBE PRIORIZACIÓN DE FONDOS

Los recursos bajo el Contrato de Administración de Fondo de Inversión suscrito por el **BANHPROVI** y el Banco Central de Honduras (**BCH**) deberán ser utilizados para apoyar a la población hondureña que hasta el momento no ha tenido acceso al sistema bancario tradicional, con productos financieros en condiciones preferenciales en cuanto a tasa y plazo, bajo la figura de redescuento por medio de la banca de segundo piso de **BANHPROVI**, al sector vivienda, sectores productivos y las Microempresas y Pequeñas Empresas (MYPE), alineado con las prioridades establecidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

En un movimiento estratégico para impulsar el acceso a la vivienda, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (**BANHPROVI**) ha recibido una priorización de fondos por un total de L 8,000 millones. Esta acreditación se realizó el viernes 24 de mayo a las 7:04 pm, representando un paso crucial en el esfuerzo continuo por mejorar las condiciones de vivienda en Honduras y la priorización versión final recibida este día.

La transferencia de estos fondos está destinada a fortalecer el financiamiento de viviendas, facilitando el acceso a recursos esenciales para la construcción y adquisición de vivienda. El objetivo principal de esta asignación es proporcionar a más familias hondureñas la oportunidad de mejorar el patrimonio y propiciar el arraigo familiar. Este esfuerzo se enmarca en las políticas de inclusión financiera y desarrollo sostenible que **BANHPROVI** ha venido promoviendo, en consonancia con las directrices del Gobierno de nuestra **Presidenta Xiomara Castro**.

Estos fondos también están destinados a apoyar la Seguridad Alimentaria, Producción y las Micro y Pequeñas empresas (MYPE). Este enfoque integral busca fomentar el desarrollo económico en múltiples sectores, asegurando un impacto positivo y sostenible en la economía hondureña. La Seguridad Alimentaria es un pilar fundamental para el bienestar de la población, estos fondos permitirán incrementar la producción de alimentos básicos y mejorar la infraestructura agrícola. En el sector productivo, los recursos se utilizarán para modernizar procesos y aumentar la competitividad de las empresas hondureñas. Las MYPE, son cruciales para la economía nacional, recibirán apoyo financiero que les permitirá expandirse, generar empleo y contribuir al crecimiento económico del país.

En función del diagnóstico de sectores productivos y necesidades de la población hondureña, los programas de crédito bajo el Fondo de Inversión BCH-BANHPROVI se enmarcarán en los siguientes rubros:

1. Programas de financiamiento para Vivienda Social al **4%** de interés anual
2. Programas de financiamiento para Vivienda Media al **7%** de interés anual
3. Programas de financiamiento para Producción, Seguridad Alimentaria y Construcción al **7%** de interés anual
4. Programas de financiamiento para Microempresas y Pequeñas Empresas (MYPE)

Se espera un crecimiento significativo en la construcción de nuevas viviendas y producción. Estos fondos están destinados a los programas de vivienda, asegurando que las familias hondureñas puedan acceder a financiamiento con condiciones favorables. La movilización de estos recursos generará un impacto positivo en la economía nacional, promoviendo el empleo y la inversión.

BANHPROVI reafirma su compromiso con el desarrollo integral de Honduras, trabajando incansablemente para ofrecer soluciones que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de junio del 2024.

Edwin Araque B.
Presidente Ejecutivo

Ver circulares 002-2024, 003-2024, 004-2024 y en 005-2024 en el sitio www.banhprovi.gob.hn

ESCANÉAME



www.banhprovi.gob.hn